

	<b>ORDEN DE INICIO ANTICIPADO</b>	<b>ABS-FOR-26</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 01 de enero del 2025

**S-978109**

Señor:

**JOHN JAIRO MORALES VELASCO**

Representante Legal

ASESORES EXPERTOS EN INGENIERÍA Y SOLUCIONES

Calle 45 No. 11-10 B/Calarcá - Ibagué Tolima

Teléfonos: (098) 2777796 – 3006113606 – 3183177567

E-mail: jmorales@asexis.com

**Asunto:** Orden de inicio anticipado. Contrato 11 del 2025 correspondiente a la renovación No. 03 del contrato 52 de 2023

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P- PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**, actuando como directora (e) proyecto Aguas del Atrato - **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, autorizó el inicio anticipado del contrato, previa valoración del riesgo.

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el 01 de enero del 2025, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se deben presentar las garantías contractuales que debe remitirle al administrador designado por la empresa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,



**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**

Director Proyecto Aguas del Atrato (E)

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Elaboró: Carlos Solís Molina / Profesional Proyecto Facturación

Revisó: Jenifer Montoya / Profesional Proyecto Jurídico